

Proyecto de Resolución

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN RESUELVE:

Rechazar en todos sus términos las manifestaciones vertidas por el Ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo, anunciando el cierre del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento –ENOHSA-.

Advertir, asimismo, sobre la relevancia social y estratégica del ENHOSA para la República Argentina, ente que desarrolla, planifica y ejecuta obras sanitarias, de saneamiento y de conectividad a redes agua potable destinadas a poblaciones sin acceso a los servicios cloacales y de agua corriente en todo el territorio nacional, como también la consideración para con las obras pendientes de finalización en las provincias y el futuro laboral de sus agentes.

**Blanca Inés Osuna
Mario Graciela Parola
Nancy Sand
Roxana Monzón
Carlos Castagneto**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

En una entrevista televisiva el ministro Luis Caputo sostuvo la intención del Gobierno nacional de avanzar en la eliminación del ENHOSA, organismo responsable de la planificación y construcción de obras hídricas de saneamiento, principalmente redes cloacales y de agua potable en red, plantas de saneamiento, entre otras, que ejecuta obras en toda la República Argentina. Este organismo cobró relevancia en los últimos años por ser un ente generador de políticas públicas destinadas a la inclusión social, con amplitud federal, conectando a cientos de miles de argentinos y argentinas a un derecho humano fundamental como es el acceso al agua potable y los desagües cloacales y otras obras hídricas.

El ENHOSA tuvo un rol significativo a partir de 2020, cuando el objetivo del entonces Gobierno nacional fue potenciar el área a fin de desarrollar obras estratégicas para la población, con una amplia mirada federal, junto a un considerable fortalecimiento de las partidas presupuestarias demostraron una decisión política efectiva para ejecutar obras hídricas en poblaciones y ciudades que carecieran de conectividad a este servicio fundamental. Así, en el marco del extinto Ministerio de Obras Públicas nacional, se desarrollaron cientos de obras, muchas de ellas ya concretadas y otras tantas avanzadas y pendientes de finalización, a lo largo y ancho de nuestro país, se crearon cientos de puestos de trabajo genuinos y se mejoró la nómina de personal del ente con recursos humanos capacitados, necesarios para la planificación técnica de obras de envergadura, lo que le dio sustento al organismo e incrementó las capacidades del Estado argentino.

Entre los años 2020 y 2023, se crearon más de ciento veinte mil puestos de trabajo genuinos, al tiempo que se incorporaron al sistema de red de agua potable y de cloacas a un millón y medio de nuevos beneficiarios, argentinos y argentinas que pudieron mejorar su calidad de vida, obras que se desarrollaron en alrededor de mil doscientos municipios argentinos los cuales, sin la asistencia

técnica y profesional del ENHOSA y el financiamiento nacional, se verían imposibilitados de generar dichas obras.

En la República Argentina la red de agua potable asciende a un ochenta por ciento de cobertura, mientras que un sesenta por ciento de la población accede a redes cloacales; la carencia se acentúa en zonas rurales o en espacios de escasa densidad poblacional, por cuanto la presencia de un organismo federal como el ENHOSA garantiza la planificación de estas obras en todo el territorio nacional. Este accionar se complementa de manera positiva con los gobiernos locales, junto a la asistencia técnica y financiera para la ejecución de las obras.

Sin más, basta analizar las obras contempladas en el proyecto de Ley de presupuesto público nacional previsto para el año 2025, donde una gran cantidad de obras del ENHOSA se encuentran previstas para su finalización. En Entre Ríos, se previeron obras en sistemas de desagüe cloacal y construcción y ampliación de redes de agua potable en importantes Departamentos de mi provincia, como Villaguay, Concordia y Diamante, como también las obras iniciadas por el ENHOSA y que se encuentran pendientes de finalización.

Los argumentos esgrimidos por el ministro sostienen supuestos hechos de corrupción y de cajas de la política, además de desprestigiar el plantel de trabajadores públicos, denuncias que no tienen, desde ya, su correlato con alguna denuncia en sede judicial. Son los prejuicios, una vez más, contra el Estado que genera políticas de inclusión social y de desarrollo de la sociedad.

En este marco, exigimos desde nuestra representación política que el Gobierno nacional reoriente sus intenciones de destrucción del Estado nacional al tiempo que garantice la finalización de las obras y su financiamiento, la protección de los derechos de los y las trabajadores del ENHOSA y la decisión de un plan de gobierno de mirada federal y, principalmente, orientado a los argentinos y las argentinas que necesitan de una planificación amplia y la implementación de políticas sociales, sanitarias, educativas y de infraestructura que garantice los derechos fundamentales para el óptimo desarrollo de nuestra Nación.



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*

Por estos motivos y otros que pondré en consideración, solicito el acompañamiento a mis pares del presente proyecto.

Blanca Inés Osuna
Mario Graciela Parola
Nancy Sand
Roxana Monzón
Carlos Castagneto